

## **IV CIRCUITO HEAD**

### **REGLAMENTO**

Artículo 1.- El Campus Tenis Club Granada es el organizador y administrador del Circuito.

Artículo 2.- El Circuito es un certamen que se basa en cuatro torneos clasificatorios que lo integran y un único máster, cuyo calendario está homologado por la Federación Andaluza de Tenis. En dichos torneos y máster podrán participar jugadores con licencia federativa por cualquier territorial, en las categorías benjamines, alevines, infantiles, cadetes y absolutos, tanto en caballeros como en damas.

Artículo 3.- El Circuito se regirá por este reglamento y por el Reglamento Técnico de la R.F.E.T. Estará sometido a la jurisdicción del Comité de Competición de la F.A.T.

Artículo 4.- El Campus Tenis Club nombrará un Director del Circuito, que resolverá todas las cuestiones que se produzcan. En cada torneo se nombrará un Juez-Árbitro titulado, que será el responsable del desarrollo técnico del mismo. Ambos decidirán sobre cualquier situación extraordinaria.

Artículo 5.- Los cabezas de serie de la primera prueba del circuito serán designados según el ranking de la RFET. Para el resto de las pruebas los 4 primeros cabezas de serie serán por el ranking del circuito y el resto de posiciones del 5 al 8 por el ranking nacional de la RFET. Para el Máster, los cabezas de serie serán por orden de clasificación del ranking conseguido en los torneos del circuito.

Artículo 6.- El Campus Tenis Club no se hace responsable de cualquier eventualidad distinta a la práctica del tenis, que se produzca en las instalaciones del club, relacionadas con los jugadores o sus acompañantes.

Artículo 7.- Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets con tie break en los dos primeros y en caso de empate a un set, se jugará un supertiebreak a 10 puntos. La categoría benjamín lo hará a sets de 4 juegos con tie break, y en caso de empate, un supertiebreak a 10 puntos.

Artículo 8.- La pelota de juego será de la marca Head. Algunas pruebas se jugarán en pista de tierra o sintética, según las necesidades de organización.

Artículo 9.- Las inscripciones se realizarán a través de la web del club [www.campustenisclub.es/competiciones/inscripciones](http://www.campustenisclub.es/competiciones/inscripciones). Cada jugador/a se deberá responsabilizar de confirmar si su inscripción se ha realizado de forma correcta antes de la celebración del sorteo. El plazo para las inscripciones concluirá dos días antes del comienzo de cada torneo.



Los precios de inscripciones en cada torneo son: 16 € en categorías juveniles y 19 € en categoría absoluta. Se regalará una camiseta del torneo cuando un jugador/a participe en tres torneos como mínimo. En el máster todos los jugadores tendrán la misma cuota de inscripción: 12 €.

Artículo 10.- Los sorteos se realizarán en el club con una antelación de dos días al inicio del torneo. Éstos serán públicos y se realizarán a las 19,00 horas.

Artículo 11.- Los horarios serán anunciados el día anterior al comienzo en la web del club, no haciéndose responsable la Organización de cualquier error en la comunicación de horarios por teléfono. Los jugadores podrán participar en un máximo de dos categorías, si bien deberán atenerse a los horarios que se establezcan, sin exigencias sobre los mismos. La Organización podrá anular una prueba cuando haya menos de 8 inscripciones.

Artículo 12.- Asignación de puntos para clasificarse al Máster:

La puntuación en cada torneo clasificatorio será el siguiente:

	Camp.	Fin.	Semif.	Cuartof.	Octavof.	Dieciséis.	32avos
Torneo	500	300	180	100	60	35	20

La puntuación según las participaciones será la siguiente.

Cada participación	100 puntos
--------------------	------------

Artículo 13.- Penalización por incomparecencias (W.O.) injustificadas. Con independencia de la penalización que lleve a cabo la R.F.E.T. a través de su Comité de Clasificación, la organización del circuito penalizará de acuerdo a lo siguiente:

- El primer W.O. injustificado será penalizado con 80 puntos.
- El segundo W.O. injustificado se penalizará con 120 puntos.
- El tercer W.O. injustificado supondrá la descalificación definitiva del Circuito.

Artículo 14.- Clasificación para el Máster. Se clasificarán para el máster los siete jugadores que hayan obtenido mayor puntuación, tras la disputa de los torneos clasificatorios. Los jugadores deberán participar como mínimo en tres torneos. En caso de empate a puntos, tendrá prioridad el jugador/a que haya participado en más torneos del Circuito. Si persiste el empate, se clasificaría el que hubiera resultado vencedor entre los jugadores empatados. Y si aún así persistiese el empate, decidiría a favor del mejor ranking nacional.

Artículo 15.- Si por falta de inscripciones alguna prueba no pudiera celebrarse en una ocasión, los premios del máster se reducirían a la mitad. Si por el mismo motivo, fuesen dos veces las que no se pudiesen celebrar, se



suspendería el máster de dicha prueba. Una prueba se podrá suspender si no se alcanza un mínimo de 8 inscripciones.

No obstante lo anterior, la Organización podrá decidir que a pesar de que no puntúe para el máster, por tener menos de 8 inscripciones, pueda celebrarse la prueba. O bien, que puntuando para el máster, los premios de éste se vean reducidos según el párrafo anterior (un cuadro con menos de ocho inscritos, reduzca los premios a la mitad, y dos cuadros con menos de ocho inscritos dejaría sin efecto los premios en material deportivo o en metálico).

En el caso de que no se pueda completar un cuadro del máster con jugadores que cumplan el mínimo de participaciones, se completará con jugadores con dos participaciones, una o ninguna participación en torneos previos.

**Artículo 16.- Conducta de los jugadores.** Se aplicará de forma rigurosa el Código de Conducta del Reglamento Técnico de la R.F.E.T., en todos sus apartados, pudiéndose descalificar a un jugador/a en un torneo ante un hecho de consideración grave. La descalificación de un jugador/a en un torneo supondrá la descalificación de todo el Circuito.

**Artículo 17.- Conducta de los adultos.** Los incidentes graves protagonizados por mayores de edad (padres, amigos, entrenadores...) podrán ser motivo de sanción para el deportista. La gravedad de la situación será apreciada, con carácter exclusivo y podrá suponer la expulsión del jugador del circuito y de los adultos causantes de los incidentes, del club, no siendo admitidos en futuros torneos.

**Artículo 18.- Premios.** En todos los torneos del Circuito y en el Máster se otorgarán trofeos a los campeones y finalistas de cada prueba. Además los premios a los finalistas y semifinalistas del Máster serán:

	B-os	B-as	A-os	A-as	I-os	I-as	C-os	C-as	ABS-os	ABS-as
Camp	100	100	100	100	200	200	200	200	300	300
Subc.	50	50	50	50	100	100	100	100	150	150
Semif	50/2	50/2	50/2	50/2	100/2	100/2	100/2	100/2	150/2	150/2

Los premios en categorías juveniles serán en material deportivo. Los de la categoría absoluta serán en dinero en metálico.